

CONCURSO DE TRASLADOS PARA CUBRIR (2) DOS PLAZAS DE INFORMADOR ADSCRITOS AL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR DE FORMA DEFINITIVA (2) DOS PLAZAS DE INFORMADOR.

UNA PLAZA DE MAÑANA DE LUNES A VIERNES EN JORNADA COMPLETA, TURNO DE MAÑANA, DESTINADO A INFORMADOR EN LA RECEPCIÓN DE LA NAVE QUÍMICAS.

UNA PLAZA DE NOCHE DE LUNES A DOMINGOS EN JORNADA COMPLETA, TURNO DE NOCHE, DESTINADO A LA NAVE QUÍMICAS.

De conformidad con lo regulado en el artículo 12 del Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos 2013-2014/15, cuyo tenor literal es:

"Artículo 12 Sistema de Provisión de Puestos de trabajo:

Todas las vacantes en el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón (ESMASA) serán provistas de forma definitiva, de la siguiente forma y orden:

1 Provisión entre trabajadores /as fijos de igual categoría que requiere el puesto, entre trabajadores de jornada completa, por riguroso orden de antigüedad...."

La empresa tiene necesidad de cubrir dos plazas vacantes de informador destinados en la Nave Químicas, para ello urge de forma fija y definitiva la cobertura de dos plazas de informador, una de mañana y otra de noche.

Serán requisitos:

- Tener la categoría de informador adscrito al servicio de recogida residuos sólidos urbanos.
- Ser trabajador fijo/ indefinido a jornada completa de la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón.
- Disponer de una antigüedad al menos de un año en la empresa.

Condiciones laborales:

La retribución salarial será la de informador según el convenio laboral de RRSU.

Criterio de selección:

- Antigüedad en la empresa

Plazo de presentación de instancias finaliza el 22 de diciembre de 2017 a las 14:00 horas, que deberán presentar en las oficinas de ESMASA, junto con la solicitud.

Alcorcón a, 18 de diciembre de 2017

Fdo.- Ignacio González Velazco
PRESIDENTE DE ESMASA

